

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DIGIT-A S.A., CELEBRADA EL CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las doce horas, en el local social de la compañía, situado en la Ciudadela Kennedy, Calle Octava Oeste Condominio 2001-5 primer piso oficina 5, se reúnen los accionistas de la compañía DIGIT-A S.A.: El señor Sergio Angeletti Cipolla, propietario de seis mil ochocientas cuarenta (6,840) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00); el señor Constantino Antonio De Miguel Garcia, propietario de nueve mil quinientas setenta y seis (9,576) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00); y, la señora Aida Grazia Rossi Torres, propietaria de seis mil trescientas ochenta y cuatro (6,384) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00).

Preside la sesión, el señor Sergio Angeletti Cipolla, como Gerente General de la compañía, y lo asiste en la Secretaría el señor Carlos Alberto Henao Ramírez, en su calidad de Administrador.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de veintidós mil ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$22,800.00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.-

A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo Nº 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo Nº 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2019, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por

unanimidad aprobarlo.- El Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo Nº 3y 4.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, la junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerdan que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumuladas para ser repartidas posteriormente.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor C.P.A. Pablo Carriel Rosero para el ejercicio económico del año 2020. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor C.P.A. Pablo Carriel Rosero, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año.-

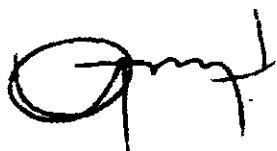
Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leida que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas cincuenta minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario quien certifica -



Sergio Angeletti Cipolla
Accionista



Constantino Antonio De Miguel Garcia
Accionista



Aida Grazia Rossi Torres
Accionista



Sergio Angeletti Cipolla
Presidente



Carlos Alberto Henan Ramirez
Secretario